



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de **Interés Provincial** la realización del **9º Congreso Argentino y 4º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias**, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de La Plata entre los días 13 al 17 de Junio de 2011.

Dr. MARCELO ENRIQUE FELÚ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el mes de junio se realizará en instalaciones de la Universidad Nacional de la Plata, el 9º Congreso Argentino y 4º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, con la participación de destacados especialistas argentinos y extranjeros en Educación Física y otras disciplinas afines.

El Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias se ha convertido en una carta de presentación al país y al mundo, por lo que la continuidad de sus ediciones resulta fundamental. En su edición inicial en 1993 se propuso debatir y generar una serie de reflexiones y estudios sobre la identidad de nuestro rol profesional. Asimismo, se buscó actualizar la discusión de la problemática de nuestra disciplina desde distintos marcos teóricos y diferentes perspectivas científicas.

Se considera necesario profundizar el papel que la Educación Física está llamada a cumplir en relación con la educación y la ciencia, en el presente y en el futuro. Pensarla a la luz de distintas corrientes de pensamiento y perspectivas científicas sigue siendo tan importante como urgente. A través de los debates llevados a cabo en los congresos se ha logrado avanzar sobre los conocimientos en el área, y continúan abriendo nuevos interrogantes a resolver.

Hasta el año 2005 se mantuvo mayoritariamente el debate entre los profesores argentinos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Sin embargo, gracias a la permanente participación de especialistas internacionales y la similitud en las problemáticas y preguntas sobre la Educación Física, el debate se amplió a la comunidad de profesores latinoamericanos.

Asimismo, se intenta pensar las relaciones entre el espacio de la teoría y el espacio de la práctica para indagar sobre la relación que hay entre ellas en la actualidad y las posibles mejoras. Se propone retomar discusiones abiertas en ediciones anteriores para profundizarlas, actualizarlas e intercambiar temas de estudios desde la perspectiva de la Educación Física y la de otras disciplinas académicas.

En septiembre de 1993, se organizó el 1º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. El objetivo ha sido pensar la disciplina desde sus propias prácticas y diferentes perspectivas académicas.

A la primera edición siguieron otras cuatro de manera periódica, en 1995, 1997, 1999 y 2001. En 2003, cuando la recuperación de la crisis era todavía incierta, se pudo aprovechar para reemplazar el ya tradicional encuentro nacional por uno de carácter más vernáculo para celebrar los cincuenta años de la fundación de la carrera de Educación Física en la UNLP. El evento se retomó en el año 2005 ampliando el debate a la comunidad Latinoamericana. Esta apertura al debate se mantuvo de forma exitosa durante los congresos siguientes, en los años 2007 y 2009.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, lo que se busca actualmente es:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

1. Una mayor participación de los profesores de la región sosteniendo la periodicidad de dos años, con la intención de retomar la discusión abierta en los Congresos anteriores para profundizarla y actualizarla.
2. Impulsar la reflexión sobre el papel que la educación del cuerpo puede cumplir en relación con la educación general y con la ciencia, en el presente y en el futuro latinoamericano.
3. Abordar las relaciones de la Educación Física con la escuela; la salud; el deporte; las prácticas corporales curriculares y extracurriculares; formación de formadores; el cuerpo; los territorios; y los torneos, eventos y competencia.
4. Privilegiar el debate por sobre la disertación erudita, presentando los temas y problemas en mesas redondas, paneles y mesa de trabajos.
5. Pensar las relaciones entre el espacio de la práctica y el espacio de la teoría en y desde muestras corporales, eventos corporales y póster. Incluimos también nuevos medios de exposición, los póster con exposiciones corporales y los registros audiovisuales, en busca construir otras formas de discusión e intercambio entre los miembros de la comunidad de Profesores de Educación Física.

El congreso va a montar una estructura con 10 (diez) ejes temáticos, los cuales tendrán problemas que se abordarán en Mesas de trabajo:

Mesa de Trabajo 1. Problemas de la clase.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Mesa de Trabajo 2. Problemas de las prácticas y discursos

Mesa de Trabajo 3. Problemas de de las disciplinas y el curriculum.

Mesa de Trabajo 4. Problemas de los Centros de Educación Física.

Mesa de Trabajo 5. Problemas de programa de promoción de la salud en ámbitos comunitarios.

Mesa de Trabajo 6. Problemas de promoción de la salud en ámbitos educativos.

Mesa de Trabajo 7. Problemas de de rehabilitación física.

Mesa de Trabajo 8. Problemas de perspectivas alternativas de la salud.

Mesa de Trabajo 9. Problemas de praxiología deportiva.

Mesa de Trabajo 10. Problemas físico motrices del deporte.

Mesa de Trabajo 11. Problemas del entrenamiento deportivo.

Mesa de Trabajo 12. Problemas de comunicación y deporte.

Mesa de Trabajo 13. Problemas de psicología del deporte.

Mesa de Trabajo 14. Problemas de sociología del deporte.

Mesa de Trabajo 15. Problemas de historia del deporte.

Mesa de Trabajo 16. Problemas del básquetbol.

Mesa de Trabajo 17. Problemas del voleibol.

Mesa de Trabajo 18. Problemas del atletismo.

Mesa de Trabajo 19. Problemas del fútbol.

Mesa de Trabajo 20. Problemas del sóftbol.

Mesa de Trabajo 21. Problemas del rugby.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- Mesa de Trabajo 22. Problemas del handball.
- Mesa de Trabajo 23. Problemas del hockey.
- Mesa de Trabajo 24. Problemas de la gimnasia artística y deportiva.
- Mesa de Trabajo 25. Problemas de los deportes.
- Mesa de Trabajo 26. Problemas de las gimnasias.
- Mesa de Trabajo 27. Problemas de los juegos.
- Mesa de Trabajo 28. Problemas de natación.
- Mesa de Trabajo 29. Problemas de vida en la naturaleza.
- Mesa de Trabajo 30. Problemas de los bailes y las danzas.
- Mesa de Trabajo 31. Problemas de las artes marciales.
- Mesa de Trabajo 32. Problemas de la expresión corporal.
- Mesa de Trabajo 33. Problemas de turismo aventura.
- Mesa de Trabajo 34. Problemas de identidad docente.
- Mesa de Trabajo 35. Problemas de planes de estudio.
- Mesa de Trabajo 36. Problemas de la extensión y el voluntariado universitario.
- Mesa de Trabajo 37. Problemas de líneas de investigación y formación profesional.
- Mesa de Trabajo 38. Problemas de institución y poder.
- Mesa de Trabajo 39. Problemas de género.
- Mesa de Trabajo 40. Problemas de corporalidad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Mesa de Trabajo 41. Problemas del cuerpo y la ciudad.

Mesa de Trabajo 42. Problemas de tendencias corporales.

Mesa de Trabajo 43. Problemas de historias del cuerpo.

Mesa de Trabajo 44. Problemas de educación corporal.

Mesa de Trabajo 45. Problemas del cuerpo y la comunicación.

Mesa de Trabajo 46. Problemas de representaciones sociales.

Mesa de Trabajo 47. Problemas de políticas de integración.

Mesa de Trabajo 48. Problemas de organizaciones e instituciones sociales.

Mesa de Trabajo 49. Problemas de emergencias corporales.

Mesa de Trabajo 50. Problemas de propuestas corporales contiguas.

Mesa de Trabajo 51. Problemas de los eventos y de los torneos.

Desde 1993 año en que se hizo el 1º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, los eventos se realizaron con una periodicidad bianual, a excepción de lo ocurrido en 2003 por la razones mencionadas; como se señalara, desde 2005 el congreso adquirió una dimensión regional.

En 1993, el 1º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias contó con invitados de México, Francia y Argentina, y reunió a más de 1.000 asistentes.

En 1995, en el 2º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, fueron invitados especialistas de México, Brasil, Chile y Argentina y participaron 650 asistentes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En 1997, el 3º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias sumó conferencistas de Francia, España, México, Brasil, Colombia, Chile y Argentina, y tuvo una asistencia de alrededor de 550 asistentes.

En 1999, para el 4º Congreso Argentino de EF y Ciencias se pudo contar con invitados de Gran Bretaña, México, Uruguay, España, Italia, EE.UU. y Argentina, alcanzando una participación de 700 asistentes.

En 2001, el 5º Congreso Argentino de EF y Ciencias contó con invitados de Gran Bretaña, Brasil, España, Chile, México y Argentina, y reunió a 500 asistentes.

En 2005, en ocasión del 6º Congreso Argentino y 1º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, fueron invitados especialistas de Brasil, Uruguay, Colombia y Argentina, y participaron 1.200 asistentes.

En 2007, el 7º Congreso Argentino y 2º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias tuvo invitados de Brasil, Colombia, España, Italia y Argentina y convocó alrededor de 1.000 asistentes.

Finalmente en el 2009, el 8º Congreso Argentino y 3º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias tuvo invitados de Brasil, México, Italia, Francia, España, Uruguay y Argentina, y convocó aproximadamente a 1.600 asistentes.

A partir de los Congresos anteriores se ha podido acrecentar y desarrollar diferentes políticas, temas y grupos de investigación sobre las prácticas corporales. Se establecieron publicaciones periódicas de carácter nacional e internacional. Las primeras, para divulgar e intercambiar ideas, estudios y experiencias bajo los requerimientos académicos con un contenido pluralista y vinculante a las prácticas de la Educación Física. Las segundas, para la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

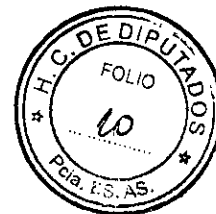
difusión de investigaciones en el campo y para el debate de problemas y temas disciplinares. Se realizaron intercambios académicos sobre la enseñanza y la investigación entre profesores y alumnos con otras instituciones del país y del extranjero. Se celebraron diferentes convenios en el interior del país para llevar adelante carreras de grado y posgrado en relación con las prácticas corporales.

En sus ocho ediciones se han podido intercambiar temas de estudios sobre las prácticas corporales; analizar las diferentes investigaciones y políticas de investigación sobre las prácticas corporales en Latinoamérica; publicar en actas los diferentes debates y ponencias; contribuir a la difusión de los estudios e investigaciones realizadas; y sostener y generar nuevos vínculos con las instituciones nacionales y extranjeras para definir nuevas líneas de trabajo sobre la enseñanza y la investigación de las prácticas corporales.

Desde su primera edición se pretende centrar el debate entre la comunidad de Profesores de Educación Física argentinos, por lo que esta edición continuará en esa línea. No obstante se seguirá manteniendo el debate con la comunidad latinoamericana para sostener una periodicidad en la indagación de la Educación Física a nivel internacional.

También está destinado a profesores de otros campos disciplinares, ya que el evento supone pensar la educación corporal en relación con la filosofía, la educación, la sociología, la historia, la salud, el arte.

La realización del congreso se basa temas y problemas tratados en mesas redondas, paneles, muestras corporales, eventos corporales, mesas de trabajo y póster.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Serán invitados nacionales e internacionales que disertarán sobre tópicos particulares en una mesa redonda moderada por un coordinador y con un comentarista quienes propiciarán la formulación de preguntas e intercambios con los asistentes.

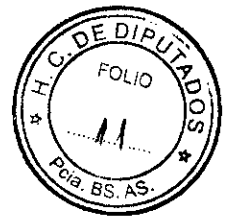
En el congreso se van a ofrecer muestras de performances corporales comprimidas en espacios de tiempo acotado de 30 (treinta) minutos de duración. Se seleccionarán personas o grupos de performers que ofrezcan puestas en escena corporal vinculadas con la agenda de temas propuestos en el evento.

La muestra corporal podrá ser utilizada como materiales de discusión en los distintos grupos de trabajo.

Se dispondrá de espacios abiertos para la organización de prácticas lúdicas compartidas entre profesores, alumnos, varones, mujeres. El propósito de estos eventos es propiciar situaciones corporales y motrices que pongan en relación a los actores de la Educación Física, que propicien condiciones de realización distintas a las clásicas lógicas divisorias de deporte femenino/deporte masculino, o prácticas corporales diferenciadas de alumnos/docentes.

En las mesas de trabajo con uno y/o dos coordinadores y comentaristas se discutirán un listado de problemas específicos y relevantes del congreso. Los problemas visualizados como prioritarios en cada área temática van a constituir grupos de trabajo particulares para la producción de debates e intercambios entre los participantes.

Los pósteres con exposiciones corporales constituyen un recurso alternativo a los formatos existentes en los eventos académicos. Con esta forma de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

socialización de temas y problemas del congreso de Educación Física a través de puestas en escena corporales, buscamos construir otras formas de discusión e intercambio entre los miembros de la comunidad de profesores de Educación Física tomando otro tipo de materiales.

Entendemos que esta estructura ofrece la apertura de otros canales de comunicación, nuevas problematizaciones y estéticas de las miradas en los diversos temas contenidos en la propuesta. Por otra parte facilita la recuperación de aquellas prácticas corporales y motrices no empadronadas en los planes y programas de estudios de las carreras en Educación Física, posibilitando la evaluación y medición de la relevancia social de prácticas corporales emergentes en las coyunturas sociales actuales.

Estos son los motivos que llevan a solicitar de los Señores Legisladores nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.